

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA SUDAMERICANA DE METALES SUDMETALES S.A., CELEBRADA
EL 27 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.-**

En la Ciudad de Samborondón, a los veintisiete días del mes de Marzo del año dos mil quince, a las 17hrs00, en la Urbanización Bosques de Castilla, del Km. 1.5 de la vía Samborondón, en la oficina 2-1 del Edificio SBC Office Center, deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria los accionistas de la compañía **SUDAMERICANA DE METALES SUDMETALES S.A.** que se detallan a continuación: el ingeniero CARLOS ENRIQUE DAÑIN METZ, en representación de la compañía PROCAPITAL HOLDING S.A., propietaria de setecientas noventa y dos acciones acciones; y la ingeniera KATHERINE DAÑIN TERÁN, en representación de la compañía RIBELLA S.A., propietaria de ocho acciones.- Asisten además el ingeniero Carlos Enrique Dañín Metz y la ingeniera Katherine Dolores Dañín Terán, en sus calidades de Presidente y Gerente General de la compañía, respectivamente.- Todas las acciones de la Compañía son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Se encuentran presentes también los siguientes funcionarios: Srita. CPA Indira Pazmiño Panta, Comisario; Ing. Nora Terán Sánchez, Contador General.

Los accionistas de la Compañía deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria con el fin de conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día:

- 1.- Conocimiento y Resolución sobre el Informe del Gerente de la Compañía.
- 2.- Conocimiento y Resolución sobre el Informe del Comisario de la Compañía.
- 3.- Conocimiento y Resolución sobre los Estados Financieros de la Compañía cortados al 31 de Diciembre de 2014.

Estando conforme los asistentes con los punto a tratar, prosigue la reunión, la cual es presidida por el ingeniero Carlos Enrique Dañín Metz, en calidad de Presidente; y, como Secretaria, actúa la señora ingeniera Katherine Dolores Dañín Terán, en su calidad de Gerente General de la compañía.-

Los documentos que conocerá la Junta, se encuentran a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la compañía.

La señora Gerente General, una vez instalada la sesión procede a tratar el primer punto del orden del día.

1.- Conocimiento y Resolución sobre el Informe del Gerente de la Compañía.

La Ing. Katherine Dañín Terán en su calidad de Gerente de la empresa SUDAMERICANA DE METALES SUDMETALES S.A. da lectura al informe de Gerencia, en donde describe que pese a que la compañía se creó en el mes de Noviembre de 2014, aún no inicia ningún tipo de actividad comercial.

La señora Gerente General entrega su informe a los señores Accionistas, donde se indica lo mismo, los accionistas presentes acuerdan por unanimidad aprobar el informe presentado y aceptarlo, por cuanto estiman que dicho informe refleja fielmente la realidad de la compañía.

2.- Conocimiento y Resolución sobre el Informe del Comisario de la Compañía.

La Srta. CPA Indira Pazmiño Panta, Comisario de la Compañía, da lectura de su informe sobre la veracidad y confiabilidad de los estados financieros de la empresa.

El Señor Gerente pone en consideración de los Accionistas el informe, y deciden de manera unánime aprobarlo.

3.- Conocimiento y Resolución sobre los Estados Financieros de la Compañía cortados al 31 de Diciembre de 2014.-

A continuación se pasa a conocer el Balance General, el Estado de Resultados, el Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio.

Los accionistas presentes acuerdan por unanimidad, aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014, por cuanto estiman que dichos documentos reflejan con exactitud los estados financieros y contables de SUDAMERICANA DE METALES SUDMETALES S. A.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración del presente Acta, y una vez elaborada la misma se reinstala la sesión y se procede a dar lectura al Acta, la cual se puso a consideración de los asistentes, quienes la aprobaron por

unanimidad de votos y sin modificaciones. Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 17hrs30 del día de esta misma fecha.

Para dar cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías suscriben la misma f) Ing. Carlos Dañín Metz, f) Ing. Katherine Dañín Terán, f) Ing. Carlos Dañín Metz, Presidente de la Junta f) Ing. Katherine Dañín Terán, secretaria de la junta.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS LIBROS DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA, A LA QUE ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.



Ing. Katherine Dañín Terán.
SECRETARIA DE LA JUNTA.